

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 5 de septiembre de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, sobre procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

Intentada notificación de expedientes sancionadores, en materia medio ambiental, por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, y no habiéndose podido practicar, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en Boletines Oficiales, de conformidad con los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	INTERESADO	NIF/NIE/CIF	EXPEDIENTE	MODELO 048
1	MIGUEL ÁNGEL ROLDÁN MAQUEDA	77534805B	SE/2015/393/GC/EP	0482410116154-MULTA COERCITIVA
2	DANIEL JIMÉNEZ SERRANO	30981442M	SE/2017/2/GC/CAZ	0482410116143
3	JOAQUÍN CASTAÑEDA FRANCO	45813353K	SE/2017/23/AGMA/ENP	0482410116432
4	RAFAEL MORALES, SA	A21008750	SE/2017/38/OTROS. FUNC/PA	0482410117722
5	ALEJANDRO BEIROA MUÑOZ	77823301H	SE/2017/43/GC/ENP	0482410114335

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo «Los Bermejales», de esta capital, en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 5 de septiembre de 2017.- El Delegado, José Losada Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»